

**ACADEMIA DEL MAR.****ACTA DE LA ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA N° 38.**

En la ciudad de Buenos Aires, el 30 de mayo del 2000, siendo las 18, se inició la trigésima octava Sesión Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Amirante Jorge Osvaldo Ferrer y la presencia de los siguientes Académicos de Número:

- N° 24 Capitán de Navío Osvaldo P. Astiz;
- N° 6 Contraalmirante Francisco N. Castro;
- N° 16 Doctor Jorge O. Codignotto;
- N° 18 Capitán de Navío Néstor A. Domínguez;
- N° 20 Doctor Remo Entelman;
- N° 31 Capitán de Navío Carlos Ereño;
- N° 17 Señor Pedro A. Fox;
- N° 3 Contraalmirante Jorge A. Fraga;
- N° 13 Contraalmirante Jorge J.A. Palma;
- N° 12 Señor Enrique Pugliese;
- N° 25 Capitán de Fragata José Zuloaga.

**AC. PRESIDENTE:** Para comenzar les quiero hablar respecto a los nuevos Académicos cuya incorporación esta prevista para el día 25 de julio de este año. Estamos listos para recibir propuestas de ustedes para integrar y enriquecer la Academia con nuevos aportes intelectuales. Creo que han recibido una referencia de nuestro Secretario respecto a los Cuadernos Talásicos. Él hizo una recopilación de los que ya han sido elaborados, con la numeración correspondiente y con la intención de hacer unas carpetas y encuadernarlos para tener los Anales de la Academia. Yo estoy trabajando también, con el concenso de la Mesa Directiva para lograr colocar a nivel nacional la Academia del Mar. Quizás podamos acceder a ese nivel sin presupuesto, pero preferimos avanzar para lograr lo que se pueda en materia económica.

Le cedemos la palabra al Académico Fraga para que nos hable de las Islas Malvinas, lo acaecido en el lapso mencionado y su visión hacia el futuro.

**AC. FRAGA:** Todos sabemos que el 10 de junio es el día de las Malvinas; se rememora una de las dos dobles fechas, el 10 de junio de 1770 fueron desalojados los británicos por las fuerzas de Madariaga y el 10 de junio de 1829, el Gobernador de Buenos Aires promulgó el decreto por el que se crea la comandancia política y militar de las Islas Malvinas y adyacentes al Cabo de Hornos.

El 14 de junio de 1982 lamentablemente ocurre la rendición de las fuerzas argentinas y el 19 fuimos desalojados de las Islas Sandwich por la fuerza británica y destruída a cañonazos la estación científica "Corbeta Uruguay".

A consecuencia de esta guerra en la Argentina hubo una gran frustración, un proceso de desmalvinización y, como dice esta ayuda memoria que les he dejado, ésto motivó que el poder militar entregara el poder sin poder. Caso único en Sudamérica; cosa que no ocurrió en Brasil, Uruguay y Chile.

Terminada la guerra, en Estados Unidos la resolución fue seguir apoyando a su socio, Gran Bretaña, pero tratando de recomponer las relaciones con Latinoamérica. En Gran Bretaña, en cambio, se puso sobre el tapete la búsqueda de soluciones para estas Islas tan lejanas que le habían costado tanto y ello se planteó a través de tres informes: el primero se lo encargan nuevamente a Shackleton, que en 1975 había dicho que los grandes recursos de las Islas estaban en las aguas que las rodeaban. En el segundo informe se reiteró esta circunstancia y se volvió a decir que sin la cooperación argentina todos estos recursos no podrían ser desarrollados y se aconsejó construir una pista en las Islas Georgias y declarar alrededor de las Malvinas una Zona Económica Exclusiva; estas dos propuestas no fueron llevadas a cabo por el momento.

La pista en las Georgias la quieren por las dudas de que de por las negociaciones pudiera surgir que tuvieran que entregar Malvinas. Esto es así dado que el Reino Unido considera que sus títulos son mejores. Así las cosas, viene el gobierno del Dr. Alfonsín que resuelve sólo negociar si se acepta considerar el tema de la soberanía y actúa sobre las Naciones Unidas en la Asamblea General y hasta el 88 inclusive se consigue una resolución favorable. La primera en el 82, recompone la situación jurídica y se vuelve a reconocer que se trata de un conflicto de soberanía.

Por el otro lado Alfonsín decide el juicio a los responsables por la dictadura.

En Londres a su vez preocupa porque el Forum Office no alertó al gobierno de Su Majestad sobre la invasión a la Argentina y se pide un informe para justificar esa circunstancia. Es allí donde se dicen algunas cosas interesantes: que Gran Bretaña obró de mala fe, que no cumplió las condiciones de las Naciones Unidas y que la Argentina tenía buena disposición en comunicarse con las islas y que los primeros movimientos militares los hicieron los británicos moviendo el HMS "Endurance" y ordenando la zarpada de submarinos antes del 2 de abril. Se considera, a través de las British Acts, que el territorio de las Islas es británico y que se debe darles la soberanía plena a los Kelpers. Esto queda sustanciado dos años después, en la Constitución de las islas.

En el año 1988 aparece una propuesta británica de negociar sobre aspectos económicos y financieros, de restablecer las líneas aéreas, etc. pero no se habla de la soberanía. La Argentina responde que hay que incluir la soberanía y que sin esa circunstancia no negociará. No obstante vamos a Berna (Suiza) donde se produce un arreglo para conseguir introducir el tema de la soberanía, sin el cual no se podía negociar y los británicos rompieron las reglas, hablaron primero, y la delegación argentina se levantó y se fue. Obtuvimos de nuevo resoluciones favorables en las Naciones Unidas, y apareció un nuevo informe de Kershav, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que dice que la Argentina tiene mejores títulos que Gran Bretaña, sobre todo en la Isla de la Soledad, que no hay que declarar una Zona Económica Exclusiva británica alrededor de las islas para no entorpecer las negociaciones y se mostró partidario de la solución "tipo Hong Kong", o sea, transferir la soberanía jurídicamente a la Argentina y quedarse como arrendatario durante 50 años.

Llegamos al año 1985 cuando se reacciona publicando un Libro Blanco donde aparece la frase que expresa que a partir de entonces todos los diplomáticos, comerciantes, militares, etc., que vienen al país, cuando se le preguntan por Malvinas, responden que no tienen dudas de la soberanía británica de las Malvinas y hacen una nueva Constitución donde establecen definitivamente como territorio británico el de las islas y les dan la soberanía a los Kelpers. Es así como empiezan a considerar como títulos válidos para las Malvinas lo

que ellos llaman la "prescripción adquisitiva" a través de los cincuenta años transcurridos. Eso no es, desde nuestro punto de vista, cierto. La razón estriba en que, en principio, Manuel Moreno, el representante argentino en 1833 estableció que la prescripción era imprescriptible en todos los tiempos. El otro concepto es el de la autodeterminación, que había sido ya descartado por las Naciones Unidas en la Resolución 2065, cuando, contra la opinión británica de que había que atender los "deseos" de la población pone sólo los "intereses" y pretende separar, y lo logra, a las dependencias de Malvinas, que son las islas Georgias y las Sandwich, y las pone bajo el mando del mismo gobernador pero dependiendo directamente de la Corona. Lo hacen porque ellos creen que con Malvinas pueden verse obligados a una colisión pero van a defender su autoridad sobre las islas Georgias y Sandwich.

Obtenemos una nueva Resolución favorable en Naciones Unidas y ahora en 1985, los dos países empezamos a darnos cuenta que los británicos, después de la guerra dejaron un área alrededor de las Islas de 150 millas donde los argentinos no podemos entrar y por lo tanto no íbamos a pescar y los Kelpers tampoco. Esto fue así porque ellos habían establecido un mar territorial, entonces pescaban impunemente los coreanos y los rusos. Apareció entonces la idea de quedarse con esas aguas. A todo esto nosotros hicimos un acuerdo pesquero con la Unión Soviética. Esto no cayó muy bien. Entonces el Presidente Alfonsín se trasladó a Europa, se entrevistó con los líderes laboristas Neil Kinnock y David Steel para que incluyan el tema de la soberanía en la discusión. Pero este viaje de Alfonsín a Europa no cayó bien en Estados Unidos porque luego se fue a Rusia y luego a La Habana. Es por entonces que los británicos inauguraron el nuevo Aeropuerto y apareció una nueva Resolución propugnada por Brasil, la 4111 del año 1986. Fue por la misma que el Atlántico Sur fue declarado Zona de Paz y Cooperación y se estableció el retiro de las fuerzas militares de los países ajenos al área. Contra ésto vota negativamente un único país: Estados Unidos. Este no acepta que una resolución de la Asamblea General le diga lo que tiene que hacer y vota a favor de Gran Bretaña porque dice que es del área. El 29 de octubre de 1986 el Reino Unido sorpresivamente a esa zona de 150 millas la declara zona de conservación y administración pesquera para ser manejada por los Kelpers; a la usurpación de las islas la aumenta con la usurpación de las aguas. Los británicos la llaman FICZ y para darle ese carácter de Zona Económica Exclusiva, hay que tener en cuenta que la distancia de las Malvinas a la costa son 300 millas y, para completarla, a la de 150 que tenían le hacen un chanfle al sur para equidistar de la Isla de los Estados, con lo cual ya vemos la intención británica y esos 300 millones de dólares pasan a ingresar a los bolsillos de los Kelpers que, en los años siguientes, alcanzan a tener el ingreso per cápita más alto del mundo. Entonces llegamos a que ante esta situación la Argentina protesta en el Consejo de Seguridad con 20 discursos, 19 a favor de la Argentina, y sólo el Reino Unido en contra y obtenemos en las Naciones Unidas una nueva resolución con 116 votos a favor, que es el más grande obtenido y que lo habíamos obtenido antes de la guerra. Esto reviste todavía más importancia porque entonces las Naciones Unidas tenían menos socios.

Entramos al año 1987, y el 1 de febrero ellos inician directamente el uso de esa Zona Económica Exclusiva y obtenemos resoluciones favorables. En el año 1988 se hacen las maniobras Fire Focus y las Naciones Unidas lanzan su última resolución porque al año siguiente asume el Presidente

Menem, que tres meses antes había declarado que íbamos a recuperar las Malvinas. Pero, en esos tres meses, viaja a Europa y volvió cambiado y propiciando el arreglo. Yo digo

que cambió el objetivo por otro más importante, que era recomponer las relaciones con Gran Bretaña. El Reino Unido y las Malvinas van al rincón como que jurídicamente nada de lo que se haga irá en contra de los derechos, pero el Tratado Antártico, artículo 4º, no ha impedido que de hecho la estrategia esté y, entonces, entramos en la zona de las resoluciones en el Comité de la Asamblea General y se empieza a tratar de hacer una recomposición de relaciones, lo que se logra en octubre del año 1989 cuando ambos países declaran el cese de hostilidades. Hasta entonces la Argentina no había aceptado declarar el cese de hostilidades por temor a ser acusado de solicitar reparaciones de guerra y ahora lo hacen los dos simultáneamente y, además, se establece que no va a haber penalidades para la Argentina. Es por eso que mucha gente opina que este es el tratado de paz y que aquí termina la guerra. Al año siguiente se complementa lo anterior con una serie de medidas para evitar incidentes, se establece el famoso "teléfono rojo", es decir que el Comando Militar británico se comunica con la Fuerza Aérea Argentina en Comodoro Rivadavia y con la Armada en Ushuaia. Es en ese momento que la Argentina observa que hay una nueva herramienta de negociación y que la misma se llama Calamar Illex porque estudiando descubre que el mismo nace en el Golfo San Jorge, navega hacia las Malvinas, vive un año y, al cabo de ese tiempo, vuelve y muere. Esto trasciende en las islas y sus pobladores entran en pánico porque se le vienen abajo los recursos existentes. Comienzan entonces otro tipo de negociaciones; ven los británicos que entre esas 150 millas y las 200 hacia el este, que es lo que autoriza la Convención del Derecho del Mar, que hay 50 millas de diferencia y que en esa zona hay gran depredación por parte de buques extranjeros. Entonces proponen que ambos países prohibamos la pesca en esa corona alrededor de las islas. Así

lo hacemos y se establece que cada país controlará por su cuenta. Esto significa una pequeña negociación de soberanía.

Entramos al año 1991 y el Reino Unido empieza con una política de hechos consumados y establece que dentro de las 200 millas de las Islas Georgias y Sandwich tampoco nos va a dejar pescar. Eso está en contra del Tratado Antártico y de la libertad de pesca. Pero, ¿qué quiere el Reino Unido?. Un acuerdo pesquero. Después de algunas negociaciones se llega a un acuerdo y se establecen 150 mil toneladas por año de pesca. La razón es que quieren tener una previsibilidad sin

conflicto. Requieren que el Convenio se haga a 5 ó 10 años y nosotros les contestamos que anualmente. Lo vamos renovando y ahí está la última herramienta que tenemos para negociar. Se hace el acuerdo pesquero y ese mismo año se hace en Londres un seminario con la presencia del Canciller Británico; son invitados Gibraltar y Malvinas para decidir el futuro y los Kelpers manifiestan que quieren la independencia y luego convertirse en estado libre. Otra solución no quieren. Nuestro Canciller ofreció que se hagan Estado Libre Asociado con la República Argentina y dijeron que no. El Contraalmirante (RE) Barry M. Hussey decía que a los Kelpers les importa poco de la Argentina pero también poco de la Reina de Inglaterra; no les interesa el problema político.

En 1994 los Kelpers advierten que la pesca ha mermado y para su propósito, de lograr la independencia, quieren pagarse ellos la defensa y con la pesca no va más. Entonces empiezan a mirar el petróleo.

Yo creo que hay petróleo, pero lo que pasa es que la gente compara con el Mar del Norte. Pero este último mar tiene a corta distancia un cinturón de países industriales y una posibilidad de sostén que no tenemos nosotros en el medio del mar.

Con el petróleo hay tres etapas: la primera es la prospección, la segunda es la exploración, que exige realizar perforaciones para ubicar y determinar el Yacimiento, y, finalmente, ver la posibilidad de la extracción considerando el precio internacional del petróleo para saber si hay negocio. Esto último es lo que fracasó; ahora parece que quieren ir de nuevo.

En 1995 se llega a una declaración conjunta, un convenio en el cual se habla de hacer exploraciones, se establecen dos tipos de Áreas, las que están claramente dentro de lo que los británicos consideran propio y las que están en el borde y que aceptan que sea nuestro. Estas son llamadas Áreas especiales y el producido será del 50% para cada uno. Para las que están adentro la Argentina exige que las Compañías paguen una regalía del 3% y los británicos aceptan que legislemos; es un convenio en el cual los dos sacamos algo. El Reino Unido reconoce la existencia de una disputa y nosotros nos comprometemos a no perturbarles las operaciones.

Esto quedó así para el Área pero lo primero que se hizo no dió resultado.

La Argentina se está manejando con una política de seducción hacia los Kelpers, que no da resultado, a mucha gente le produce irritación. Yo creo que sí es que tuvo un valor algo positivo en el consenso internacional fue porque la Argentina estaba tratando bien a los Kelpers.

A todo esto el Senador Menem, bastante separado en el tema de su hermano hace un proyecto en el Senado para cobrarles a las empresas petroleras multas, si trabajaban directamente con los Kelpers.

Es en esta circunstancia que se produce el viaje de Menem a Londres, en que la situación está controlada, no hay posibilidades; la situación argentina es mala y el Presidente Menem se da la oportunidad de ir allá, se produce una declaración conjunta que no contiene grandes logros, es tan sólo de buenas relaciones, muestra un aspecto protocolar, donde el tema en Londres vuelve a ser conocido pero no se logra absolutamente nada. De lo que se habla ahí es de las Naciones Unidas, que todo debe hacerse en paz y cooperación en el Atlántico Sur, de levantar el embargo de armas, todo es medio ligero, pero mal no fue. Por supuesto que las declaraciones acá fueron vistas subjetivamente. Es en esa circunstancia donde

comienza la última parte, que es la detención de Pinochet en

Londres, la postura del Juez Garzón, de la globalización de la justicia versus la territorialidad. Nosotros apoyamos a Chile que suspende los vuelos a las islas Malvinas y recibe el apoyo también de Brasil y Uruguay, se produce la visita del Príncipe Carlos, que resulta intrascendente, y finalmente se llega al acuerdo de junio, del año pasado, donde se restituyen los vuelos. Se realizan cuatro semanales, dos de ellos tocando el territorio argentino y se levanta totalmente la prohibición aplicada a los argentinos de entrar con la exigencia del pasaporte. En mi opinión esto no tiene ninguna importancia porque el pasaporte también se lo exigen a los ingleses y antes, cuando teníamos la tarjeta blanca, también la tenían que sellar la Cancillería y ellos, así que se trataba de un trámite bastante parecido.

Lo que sigue ocurriendo es que continúa la pesca ilegal y llegamos con este tema a un acuerdo y sobre el final, entrando en este siglo, aparecen dos temas que son: la intención de erigir un monumento a los caídos argentinos en las Islas, cosa que los británicos aceptaron (aunque no la bandera y el relacionado con la toponimia. Antes de que saliera ésto estábamos en la Academia de Geografía cuando llamaron de Londres, a requerimiento del Ministro de Relaciones Exteriores, y les dije que hagamos como en las Naciones Unidas.

Fue entonces que se constituyó una Comisión integrada por los organismos correspondientes, o sea las Academias Nacionales de Historia y Geografía; pero el tema está parado.

No hay otras novedades, la cuestión está parada, y debo decir que sobre esto en un determinado momento EUDEBA se interesó en hacer una colección de Geopolítica. Han salido un par de libros, en uno de los cuales intervine yo. Se interesaron en un libro que tratara sobre cuál podía ser la política de estado respecto a las Malvinas. Fue así que hice una encuesta preguntando cuáles serían las acciones estratégicas tendientes a recuperar las Malvinas en los campos político, económico, psicosocial y militar y tuve la sorpresa de obtener 70 respuestas, no todas directas, algunas tomadas de declaraciones impresas en los diarios, como la del Embajador Ortiz de Rosas. En el interim EUDEBA se retiró de la cuestión y la Academia de Geografía tiene que decidir. Ello llevó a una discusión que perdura. Mi opinión fue que una Academia sirve para cuatro cosas, que las resumo en la palabra "PIDA": "P" publicar, "I" investigar, "D" declarar y "A" asesorar. De modo que este libro está encuadrado en eso, el libro se va a hacer.

Hice una matriz, puse las 70 personas que han colaborado y las distintas propuestas en cada uno de los campos. En el campo político lo importante es perseverar en el planteo a la ONU en los más altos niveles, no aceptar que los isleños sean parte de las negociaciones pero tener en cuenta sus intereses; difundir mundialmente los derechos argentinos, en particular en Latinoamérica y el Mercosur, y procurar el apoyo de los Estados Unidos al reclamo argentino como una cuestión de solidaridad americana y anticolonial. En el ámbito económico cabe desarrollar intereses comunes con los isleños procurando no facilitar la disminución del costo de mantenimiento con el Reino Unido pero sólo normalizar las relaciones con las islas para el inicio de conversaciones sobre la soberanía. En el ámbito psicosocial, establecer un intercambio cultural, en salud, con respeto y consideración para reconstruir la confianza mutua y cimentar relaciones de dependencia económica. Y, finalmente, en el campo militar mantener en el área un adecuado control en defensa de nuestros intereses.

**AC. PRESIDENTE:** De lo escuchado, ¿alguien quiere hacer alguna pregunta para iniciar el debate?.

**AC. ENTELMAN:** Yo he escuchado atentamente estos análisis y quería preguntarle cuál sería su prospectiva del desarrollo futuro; yo he visto la actual conducción de la Cancillería como pensando que tiene que poner cierta tranquilidad en el tema y empezar a corregir ciertas cosas.

**AC. FRAGA:** Yo veo un proceso largo y difícil sin el apoyo de los Estados Unidos. Dicho país puede ser el árbitro que convenza a los británicos de que a él le conviene que no haya más colonias acá, porque este tema de la autodeterminación la misma Embajada decía que el tema derecho ha surgido y ha crecido. Yo lo veo difícil y, lamentablemente, los sucesos del 82 lo han retrasado.

La guerra de las Malvinas no se hizo para pelear, y terminamos peleando con el Reino Unido aliado de la Unión Europea, la OTAN, Estados Unidos y Chile; algo anduvo mal, fueron malas las apreciaciones iniciales y que Estados Unidos iba a parar a Inglaterra. Las

suposiciones fueron erróneas. Acá no se menciona a Hong Kong y que había ahí un tratado pero, ¿quién preguntó que autodeterminación tenían?

**AC. ASTIZ:** Siempre la diplomacia necesita un apoyo militar; es cierto lo de la población, siempre fue preocupación de los ingleses.

**AC. ZULOAGA:** En el momento de producirse la guerra de las Malvinas me tocó trabajar para las Naciones Unidas en el Caribe, en la Isla de Santa Lucía; estuve muy cerca del Primer Ministro y ellos me trataron con una gran consideración y no entendían nada de lo que sucedía con las islas. Había 19 países que votaban en contra nuestra y todos sus representantes ya tenían una orden de votar en contra y no hubo un solo diplomático argentino que visitara a los 19 países para explicar lo sucedido.

Para ellos la colonización en el Caribe es una mala palabra, repudian la colonización británica y, cuando me preguntaron sobre el plan con las Malvinas, y qué había que hacer, les dije que se abstengan. No hubo un sólo diplomático argentino que visitara el área para conseguir que no votaran. Hubo un sólo aviso del embajador que estaba en Trinidad que me dijo que iba a venir un diplomático argentino y este señor nunca llegó y ni siquiera avisó que no venía. Fue deficiente la labor de la presencia argentina.

**AC. FRAGA:** El único gran error fue creer que en Estados Unidos manda el Pentágono cuando, en realidad, mandan los Senadores y el Departamento de Estado; los personajes juegan un rol importantísimo.

**AC. FOX:** En un momento cuando se produce la detención de Pinochet se dio tremenda importancia a la supresión de vuelos en el transporte marítimo.

**AC. FRAGA:** La intransigencia era la de los Kelpers, nosotros hubiéramos seguido con los vuelos; se sintieron totalmente aislados.

**AC. ENTELMAN:** El único interés que ellos tienen en serio de Inglaterra es el interés por la seguridad, porque sienten la amenaza argentina, por eso la Argentina no puede hacer nunca ningún arreglo con ellos antes de tener una zona regional que garantice una "NATO pequeña" que garantice el tratado.

**AC. PRESIDENTE:** Fue reconfortante escucharlos, muchas gracias y hasta la próxima sesión.